



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

236 / 00

Salta, 11 MAYO 2000
Expediente N° 12.020/00.

VISTO:

La nota presentada por el Méd. Jorge Robinson Rios, mediante la cual solicita realizar extensión de funciones en la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentra prevista en la Resolución Interna N° 286/96 y sus modificatorias;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

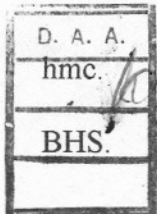
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

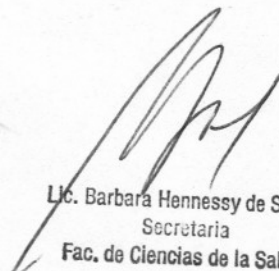
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que el Méd. Jorge Robinson RIOS, docente regular de la Cátedra "Anatomía y Fisiología", realizará extensión de funciones docentes en la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, durante el Período Lectivo 2.000.

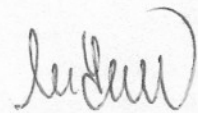
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el docente responsable de la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO", deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas desarrolladas por el Méd. Jorge Robinson RIOS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO